

SAC-02211-2024

San José, 18 de Diciembre de 2024

Señores(as):
Osvaldo Vega Madriz

Referencia : ACUERDO 9881-II DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 17/12/2024. Cambio en el orden del día. Moción de la señora presidenta. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria n.º 9881, artículo II de 17 de diciembre del 2024, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidenta, **Licda. Gabriela Chacón Fernández** plantea una moción para efectuar un cambio en el orden del día, de manera tal que, por aspectos técnicos, el tema relativo a la solicitud de valoración para la participación de delegado de INS Red de Servicios de Salud S.A. en el evento Consumer Electronic Show (CES) 2025, en Las Vegas, Nevada, EEUU, se traslade para ser conocido más adelante en la presente sesión.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO QUE:**

Es de recibo la moción de la señora presidenta, según los términos que constan en el presente artículo:

ACUERDA:

Trasladar el tema relativo a la solicitud de valoración para la participación de delegado de INS Red de Servicios de Salud S.A. en el evento Consumer Electronic Show (CES) 2025, en Las Vegas, Nevada, EEUU, para ser conocido más adelante en la presente sesión.

Acuerdo firme

Atentamente,
Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas
Alex Alberto Díaz Morera

cc: Luis Fernando Monge Salas, Gabriela Chacón Fernández, Lilliana María Orozco Chinchilla, Heylin Carrión Sánchez, Andreina Vargas Gutiérrez, Katherine Naranjo León, Irene Castro Hernández

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES: La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

Estado: Enviado
Enviado: 18/12/2024 11:54:40 AM